



COMUNICADO PÚBLICO

La Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante “SMV”), en virtud de la atribución que le confiere la Ley para fortalecer y fomentar las condiciones propicias para el desarrollo del mercado de valores en la República de Panamá y con el propósito de salvaguardar la integridad y estabilidad del mismo, en cumplimiento de la normativa contenida en la Ley del Mercado de Valores, comunica al público lo siguiente:

Que la empresa **OLYMPIA CAPITAL EXCHANGE**, no está inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, y no es ni ha sido titular de licencia o registro expedido por la SMV, por lo que no cuenta con autorización para llevar a cabo actividades relacionadas al mercado de valores, incluyendo, negocios de intermediación de valores, asesoría de inversión, intermediación en FOREX, administrador de inversión en o desde la República de Panamá, dentro del marco regulatorio que consagra la Ley del Mercado de Valores.

Que la dirección de contacto que se indica en el sitio web <http://www.olympiacapitalx.com>, corresponde a una sociedad dedicada al servicio de recibo de correspondencia.

En caso de tener preguntas respecto a esta información, solicitamos contactar a la SMV al teléfono (507) 501-1700 o fax (507) 501-1709 o por correo electrónico a info@supervalores.gob.pa.

La lista de todas las entidades autorizadas por la SMV está disponible en nuestro sitio web www.supervalores.gob.pa.

3 de julio de 2018